



Madrid, 30 de julio de 2021

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Edison, 4
28010 – Madrid

Muy Sres. Míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre) (“**LMV**”), y a los efectos previstos en el artículo 228 de la LMV, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Corporación Financiera Alba, S.A. (“ALBA”) ha alcanzado un acuerdo para adquirir una participación directa de aproximadamente el 14% en Nature Topco UK Limited (“Nature Topco”), sociedad domiciliada en el Reino Unido y controlada mayoritariamente por KKR, una firma global de inversiones, por un importe de 295 millones de dólares.

La participación que ALBA ostentará en Nature Topco representará una participación indirecta de aproximadamente el 14% en el capital social de ERM Worldwide Group Limited (“ERM”), tras el cierre de la adquisición de ERM por Nature Topco.

La adquisición de ERM está condicionada a las correspondientes autorizaciones en materia de defensa de la competencia, que se esperan obtener en los próximos meses.

ERM es la compañía global líder especializada en servicios de consultoría medioambiental, de sostenibilidad y de seguridad y salud. Con sede en Londres, cuenta con más de 3.500 clientes y opera en 43 países.

Atentamente,

El Secretario del Consejo
José Ramón del Caño Palop